



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de junio de 1992

Número 114

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para dictar nueva resolución del expediente número 501/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación, en el ejido del poblado denominado Santa Ana y La Ladera, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en cumplimiento a la sentencia dictada por el juzgado primero de distrito, en el amparo 425/991-5; y:

RESULTANDO.

PRIMERO. Que por resolución dictada con fecha 2 de agosto de 1988, publicada en la Gaceta de Gobierno el 28 de diciembre de ese mismo año, esta institución agraria determinó, entre otros casos privar de sus derechos agrarios a Esteban Remigio, en su carácter de titular del certificado número 240274, y adjudicar tales derechos a favor de Julio Remigio de la Cruz.

SEGUNDO. Que inconforme con dicha resolución Esteban Remigio Jerónimo demandó el amparo y protección de la justicia federal, la cual le fue otorgada por el juez primero de distrito en el Estado mediante sentencia de fecha 22 de agosto de 1991, para el efecto de que esta dependencia agraria, declarará insubsistente la resolución reclamada en vía de amparo, y dictara otra que sea firmada por todos sus integrantes.

TERCERO. Que en cumplimiento a la sentencia dictada por el primer juzgado de distrito en el Estado, esta Comisión Agraria Mixta, dictó con fecha 10 de enero de 1992, el acuerdo mediante el cual se declara insubsistente la resolución impugnada en vía de amparo y se ordenó dictar una nueva resolución, la cual procedemos a elaborar.

CUARTO. Por oficio 03934 de fecha 6 de junio de 1988, el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado al rubro citado, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 2 de mayo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 13 de mayo de 1988 de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario Esteban Remigio y sucesora Angela Marín, por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia a Julio Remigio de la Cruz, que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de junio de 1992 | No. 114

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa Ana y La Ladera, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3082, 1858, 1960, 1955, 1963, 1860, 3074, 3090, 3058, 3031, 3047, 3036, 3037, 3040, 3041, 3042, 3044; 3136; 3137, 3133, 3135, 3135, 3132, 3139, 3140, 3052, 3174, 3180 y 3011.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3076, 3083, 3094, 3077, 3138, 3142, 3143, 3134, 3130, 3129 y 230-A1.

(Viene de la primera página)

QUINTO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 1o. de julio de 1988, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios en contra de ejidatarios ya citado por existir la presunción fundada de que ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos, prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de julio de 1988, para su desahogo.

SEXTO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado se comisionó personal de esta dependencia, quien notificó personalmente a las autoridades ejidales no así el presunto infractor de la Ley, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus

derechos, en cuanto al enjuiciado que se encuentra ausente y que no fue posible notificarlo personalmente procediendo ha hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 13 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

SEPTIMO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del presunto privado sujeto a juicio, por lo que encontrándose debidamente substanciado el presente procedimiento, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, asamblea general de ejidatarios, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario y su heredero han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario y sucesor sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 13 de mayo de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación de referencia, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 13 de mayo de 1988, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con base en lo que dispone el artículo 69 de la citada Ley expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: Esteban Remigio. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a la C. Angela Marín. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número 240274.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, al C. Julio Remigio de la Cruz. Consecuentemente expídase el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Santa Ana y La Ladera, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad en lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de enero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Mouroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

ANTONIO SEGURA MASSO, promueve en calidad de apoderado de HONORIO SEGURA SEGURA, en el expediente número 405/92, un juicio de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno urbano ubicado en el Salitre Grande, en el paraje denominado San Juan, en términos del municipio de Ixtapam de la Sal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 113.98 m con Honorio Segura; al oriente 85.00 m con derecho de vía de la carretera Ixtapam Tonatico; al sur: 182.34 m con Motel Plaza Betu, propiedad de Benjamín Arizmendi; al poniente cinco líneas de 20.00 m con apantele, 21.81 m, 36.53 m, 43.74 m y 26.20 m con Palermón Gómez, arrojando una superficie de 13,056.00 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 3082.—9, 12 y 17 junio

MARIA ELISA VAZQUEZ SENTIES, en el expediente número 404/92, promueve un juicio de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado El Pozo, en el barrio de San Martín, en Mañalaco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 38.82 m con callejón del Pozo; 35.14 m con Alfonso Peinado y 41.79 m con Enrique Velázquez; al sur: 55.22 m, 7.34 m, 9.93 m, 3.23 m con Evangelina Sánchez y 33.05 m, 7.12 m, 12.52 m, 1.47 m y 6.03 m con calle; al oriente: 25.71 m y 16.27 m con Alfonso Peinado, 28.37 m con Enrique Velázquez y 18.24 m con José María Calderón; al poniente: 28.36 m, 18.29 m, 15.03 m, 12.09 m y 17.17 m con calle, con una superficie total de 6,669.79 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 3082.—9, 12 y 17 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 814/92.

Segunda Secretaría

LUIS CUEVAS ZEA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tecolectilla", ubicado en el poblado y municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.25 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 7.35 m con Natalia Juárez; al oriente: 28.65 m con Felipe López Mauriño; al poniente: 28.65 m con Guillermo Varela Martínez y Luis Cuevas Zea, con una superficie total aproximada de 209.87 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1858.—20 mayo, 3 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ALEJANDRA ELIZABETH CARRASCO VALLE.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JOSE DAVID VENEGAS GIMENEZ, bajo el expediente número 1545/91, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha cnes de diciembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiocho de abril del año en curso ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 1960.—25 mayo, 5 y 17 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

LETICIA TORRES VALDES.

Se hace de su conocimiento que su esposo MIGUEL RODRIGUEZ ROMERO, bajo el expediente número 1392/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, en el Estado de México. El C. juez por auto de fecha veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones como lo determinan los artículos 185 y 195 del código en cita se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 1955.—26 mayo, 5 y 17 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS POR MEDIO DE SU SUCESION, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FAVOR DE LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

BERTHA PONCE DE REYES en el expediente número 749/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 167 colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 54; al poniente: 10.00 m con Av. Riva Palacio; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica. 1963.—26 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. Núm 663/92 JAVIER RAMIREZ SALAZAR, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de una casa marcada con el No 29, antes 16, de la calle de Juárez, ubicada en el pueblo de Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.30 m con Isabel Alcántara y Sebastián Robles; al sur: 26.35 m con Juan Escalona; al oriente: 13.70 m con calle Hidalgo y al poniente: 10.50 m con calle Juárez. Con una superficie de: 372.92 m².

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en término de Ley.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1992—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1860.—20 mayo, 3 y 17 junio.

Expediente No. 665/92, ENRIQUE VILLAVERDE RAMIREZ, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.00 m con Venustiano Cervantes, 16.00 m con Hernando Ramírez y 3.85 m con Francisco Villaverde, al sur: 52.85 m con Maurilio Zúñiga; al oriente: 83.25 m con Abdón Camacho y al poniente: 83.25 m con Alicia Trigos. Con una superficie de: 4,399.76 m².

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en término de Ley.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1992—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1860.—20 mayo, 3 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 825/92, ELIGIO BERNAL ALONSO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor, el cual se encuentra ubicado en domicilio conocido en Metepec, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.57 m con Jacinto Colín; al sur: 51.79 m con el señor Felipe Granados; al oriente: 47.33 m con la señora Pascuala Reyes; al poniente: 46.71 m con el señor Francisco Roa González, con una superficie de 2,450.79 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3074.—9, 12 y 17 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CELESTINO ARIZMENDI BERNAL, por su propio derecho, y en el expediente número 296/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble ubicado en la calle número ocho del municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con María Vallejo Vázquez, al sur: 7.00 m con calle Allende, al oriente: 27.00 m con Ma. de los Angeles Flores Estrada, al poniente: 27.00 m con Ernesto Arizmendi Bernal

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 4 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3090.—9, 12 y 17 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 820/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ALEJANDRO CRUZ SANTAMARIA ESPERON, se han señalado las trece horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto de la casa No. 21, del condominio marcado con el número oficial 73, de la calle Dr. Jorge Jiménez Cantú, construida sobre el lote 8 que resulta de la Subdivisión de la mitad del lote 66 del fraccionamiento denominado Las Casitas de San Pablo, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$42,000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por dos veces de siete en siete días.—Se expide en Cuautitlán, México, a 22 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3058.—8 y 17 junio

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 901/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., en contra de ALBERTO ESCOBEDO ESPINOZA, se han señalado las once horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del departamento 303, del edificio marcado con el número 3 ubicado en Avenida Tlaltepán número 103, en Cuautitlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$39,509,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por dos veces de siete en siete días.—Se expide en Cuautitlán, México, a 22 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 3058.—8 y 17 junio.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 918/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOUBERTH JOSE CONCEPCION ZARATE GARCIA, se han señalado las doce horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del Departamento No. 2 P.B., del edificio marcado con la letra "C", ubicado en la Autopista México-Querétaro No. 3113-A en San Martín Obispo en Tultitlán, Estado de México.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días.—Se expide en Cuautitlán, México, a 22 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 3058.—8 y 17 junio.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 1102/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MA. DEL ROSARIO CASTRO SALMERON Y JORGE ZENTENO CASTRO, se han señalado las once horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto de la vivienda derecha marcada con el número 57 B Lote 34, manzana 44 ubicado en el Rancho La Presa, Fraccionamiento San Antonio Cuautitlán Izcalli, Estado de México.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$55,850,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores por medio de los edictos correspondientes.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por dos veces de siete en siete días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3058.—8 y 17 junio.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 917/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE LUIS GRANADOS RIVERA Y LETICIA BAUTISTA BARCENAS, se han señalado las once horas del día 3 de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del departamento A-401 Edificio A 3ra. Unidad de la Avenida Prados del Norte Esquina calle Picias número 52, en San Pablo de las Salinas, en Tultitlán, Estado de México.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$37,250,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores por medio de los edictos correspondientes.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por dos veces de siete en siete días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 3058.—8 y 17 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2577/91

Tercera Secretaría

FRANCISCA MA. VDA. DE CORONADO.

DOMITILA BARRIGA CORRAL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 180, fraccionamiento Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 20; al poniente: 8.00 m con lote 19, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3031.—5, 17 y 29 junio

Expediente Núm. 2231/91

Tercera Secretaría

MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA.

DOMITILA BARRIGA CORRAL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 180, del fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.50 m con Prolongación Avenida Pantitlán; al sur: 20.00 m con el lote 15; al poniente: 18.87 m con calle 19; al oriente: 7.38 m con el lote 17; haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado, en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3031.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente número 115/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA ELENA BARRIOS RODRIGUEZ, sobre divorcio necesario, demandando al señor AUREO ALBAVERA GAMA la disolución del vínculo matrimonial, fundándose en la causal prevista en la fracción VIII del Código Civil vigente en la entidad, así mismo la patria potestad respecto de la hija habida dentro del matrimonio de nombre CECILIA ALBAVIRA BARRIOS y por último la custodia de la hija habida dentro del matrimonio, con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 267 del Código Civil vigente en el Estado de México, admitido que fue la demanda en la vía y forma solicitada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, se ordenó notificar a la parte de-

mandada por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efecto la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.—Doy fe.—Sultepec, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3047.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUMERSINDA FRAGOSO, FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA DE APELLIDOS LEON MORALES, ALMA CONCEPCION SOLORZANO VDA. DE VALADEZ.

ADELINA GUADARRAMA NAVA, en el expediente marcado con el número 624/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 2, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.00 m con lote 8, al sur: 24.00 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con calle 12; al surponiente: 5.00 m con lote 11; al norponiente: 2.00 m con lote 67 de la manzana 3, con una superficie de 168.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Mariela Carroón Castro.—Rúbrica.

3036.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEFERINO LUNA ALONSO.

MARIA ELENA DEL CARMEN ARAIZA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 514/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 54, de la colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4 de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote número 8; al sur: en 17.00 m con el lote número 10; al oriente: 9.00 m con el lote número 34; y al poniente: 9.00 m con calle Lago Mayor, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3037.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON.

GLORIA PIMENTEL GARCIA, en el expediente marcado con el número 509/92, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto de el lote de terreno número 26, de la manzana 40 de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.69 m con la calle Bosques de Argentina; al sur: 16.65 m con lote 30, 31 y 32, al oriente: 20.00 m con el lote 27; al poniente: 21.53 m con el lote 25, con una superficie de 253.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3040.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PATRICIA HAM HERRERA, FEDERICO HAM HERRERA Y LILIANA HAM HERRERA

ALEJO HERNANDEZ MALDONADO, en el expediente marcado con el número 453/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 40, de la colonia Juárez Partición Primera Sección El Barco de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 47; al poniente: 8.00 m con calle 4; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3041.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 205/92

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

BERNARDINO LICONA FRANCO, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición del lote de terreno número 28, de la manzana 125, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 29; al sur: en 15.00 m con lote 27; al oriente: en 8.00

m con lote 3; al poniente: en 8.00 m con calle Poniente 2, que tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3042.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOLORES SALINAS VDA. DE GUTIERREZ.

MARIA REFUGIO RAMOS GALVAN, en el expediente 416/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 26, de la manzana 51, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 Ortiard de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 9.26 m con calle; al sur: 9.26 m con lote 52; al oriente: en 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con lote 25, con una superficie total de 185.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3042.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOURDES ARIAS LEON.

FERNANDO GUTIERREZ MERCADO, en el expediente 574/92, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que indica. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos, mismos que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor publicación en esta ciudad, durante el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a efecto de que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se lo harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3044.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2566/992, HORTENCIA MARTINEZ MANCILLA, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, distrito judicial de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Angel García Rojas; sur: 40.00 m con Adelina Martínez Sandoval; oriente: 19.75 m con Elsa Claudia Martínez Mancilla, y poniente: 19.75 m con calle Malinche, con una superficie aproximada de 790.00 m²

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.
3136.—12, 17 y 22 junio

Exp. 2572/992, GABRIELA ALEJANDRA MARTINEZ MANCILLA, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Angel García Rojas, sur: 11.00 m con Adelina Martínez Sandoval; oriente: 19.75 m con Josefina Arleta Garrido; y poniente: 19.75 m con Elsa Claudia Martínez Mancilla, con una superficie aproximada de 217.25 m²

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.
3136.—12, 17 y 22 junio

Exp. 2568/92, ELSA CLAUDIA MARTINEZ MANCILLA, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte 11.00 m con Angel García Rojas; sur: 11.00 m con Adelina Martínez Sandoval; oriente: 19.75 m con Gabriela A. Martínez Mancilla; y poniente: 19.75 m con Hortencia Martínez Mancilla, superficie de 217.25 m², (doscientos diecisiete punto veinticinco metros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.
3136.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 395/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor LAVIER RODRIGUEZ GARDUÑO en contra de MANUELA MANJARREZ DE LEDEZMA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las tres: hora del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con casa habitación, ubicada en callejón Industria sin número, en Tlaxtepec Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con callejón Industria; al sur: 8.00 m con María Chávez; al oriente: 40.00 m con Margarita Manjarrez Alarcón; al poniente: 40.00 m con Teresa Manjarrez, con superficie del terreno de 360.00 m², y superficie de construcción 65.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las d. d. d. d. d. partes de la cantidad de diecinueve millones seiscientos mil pesos M.N.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
3137.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 686/92

Segunda Secretaría

GREGORIO ABUDIO VALENCIA JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno de propiedad particular, denominado Coatla, ubicado en el poblado de Santiago, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 53.83 m con Heriberta Toral de Cortez; al sur: 53.70 m con Santos Cortazar Cortez; al oriente: 24.30 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 22.38 m con calle Cjo de Agua, con una superficie aproximada de 1,409.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3133.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 870/92, ALMA ROSA CARDENAS LOPEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.70 m con calle Ignacio Zaragoza, hoy Independencia No. 2; al sur: 8.67 m con Escuela Secundaria Miguel Hidalgo; al oriente: 18.70 m con Angel Díaz; al poniente: 14.18 m con Esthela Mejía Estrada, con una superficie de 143.00 m², dicho inmueble lo ha venido poseyendo de buena fe, en forma pacífica, continua, en calidad de propietario por más de cinco años, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el efecto de que se publique por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo haga valer en este H. juzgado en términos de ley.

Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.
3135.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 381/92, el C. ARMANDO TAPIA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el poblado de Palmillas, del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con la Iglesia; al sur: 28.00 m con camino vecinal; al oriente: 40.50 m con José Novia Blanquet; al poniente: 41.00 m con Jorge López Rodríguez, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
3132.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JOSE LUIS VALADEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 1289/92, diligencias de información de dominio, respecto de un predio sin denominación, ubicado en la Avenida Hidalgo número 24, colonia Plan de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 62.00 m con Av. Guadalupe Victoria; al sur: 62.00 m con Avenida Hidalgo; al oriente: 100.00 m con Miguel Angel Juárez Campa; al poniente: 100.00 m con callejón de Abasco, con superficie aproximada de 6,200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3139.—12, 17 y 22 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 466/992 ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RAMÓN SANCHEZ DIAZ en contra de HECTOR PICHARDO LOPEZ, el ciudadano juez señaló las once horas del trece de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un automóvil Rambler, modelo 1973, Sedán 4 puertas, de servicio particular, con motor hecho en México y con número de serie 3 AO7953, Registro Federal de Automóviles 3870036, placas LJR 913 del Estado de México, color azul metálico carcomida, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos millones quinientos mil pesos convequense postores y ofese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días—Toluca, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y dos—Doy fe—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3174.—16, 17 y 18 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 945/92

Tercera Secretaría

JACINTO GARDUÑO YTTESSEN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tepapatlaco, ubicado en la Magdalena Atlixpac, Los Reyes la Paz de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 150.00 m con Francisco Ortiz; al sur: 240.00 m con Ramón Juárez; al oriente: 169.00 m con Ramón Juárez; al poniente: 164.00 m con Silvino Moreno, con superficie aproximada de 12,467.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3140.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Ejecutivo mercantil número 1021/90, promovido por ANTONIO CASILLO QUIROZ, GERARDO ROBLES VILLELA, endosatarios en procuración de MELITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en contra de GABRIEL CARCAÑO GARCIA, el C. Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 3 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda y última almoneda de remate, respecto del camión marca Dina tipo tortón rabón, modelo 1971, placas 581 HC del Servicio Público Federal motor 015866 serie 24100790 Registro Público Federal 2132.783, color verde pistache con la caja en mal estado, misma que se encuentra picada, caseta color verde parabrisas estrellado, llantas medio uso y renovadas en general en mal estado de uso sirviendo como base la cantidad de \$20,000,000.00 valor que se fijó por dictámen pericial que obra en auto convocándose a postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Chalco, Mex., a 8 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Morcno Rodríguez.—Rúbrica. 3180.—16, 17 y 18 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 95/92, HERMILO TOMAS ORTIZ NAVA, FRANCISCO LAVIER ORTIZ NAVA, LEONARDO SERGIO ORTIZ NAVA Y SAMUEL ORTIZ NAVA, denuncian el juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora ROSA HERNANDEZ VDA. DE ORTIZ, el C. juez tuvo por radicada la sucesión y por provido de fecha diecinueve de mayo del año en curso, se ordenó hacer saber el fallecimiento de la señora ROSA HERNANDEZ VDA. DE ORTIZ, originaria de Santa Cruz Atizapán, México, anunciando su muerte sin testar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, fijase un aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, y en los lugares del fallecimiento, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia, por dos veces de siete en siete días.—Tenango del Valle, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3052.—8 y 17 junio

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

FELIX PRADO PEREA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1389/92, respecto del inmueble denominado "Sin nombre", ubicado en la población de Parque Residencial Coacalco, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 146.00 m², (CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.98 m y colinda con propiedad particular, al sur: 22.95 y colinda con Cira Gómez de Monroy; al oriente: 6.00 m y colinda con propiedad particular; al poniente: 7.00 m y colinda con calle Monte de Chimbarazo.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalo de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de mayo de 1992—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3011.—3, 17 junio, y 1o. julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 768/92, GILDARDO CASTRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Prolongación de Nezahualcóyotl, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 5.50 m con Héctor Castro Flores; sur: 5.50 m con Josefina Domínguez; oriente: 12.40 m con Tomás Garduño; poniente: 12.40 m con Prolongación de Nezahualcóyotl superficie de 65.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3075.—9, 12 y 17 junio

Exp. 769/92, HECTOR CASTRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con construcción, ubicado en Prolongación de Nezahualcóyotl, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.70 m con María Hernández de Rojas; sur: 15.70 m con Gilberto Castro Flores; oriente: 11.20 m con Juan Hernández Vázquez; poniente: 12.50 m con Prolongación de Nezahualcóyotl, y de superficie de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3076.—9, 12 y 17 junio

Exp. 770/92, OFELIA GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con construcción ubicado en barrio de la Trinidad, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.60 m con Prócoro García; sur: 13.60 m con Graciano González Guadarrama; oriente: 12.00 m con una calle; poniente: 12.00 m con el Lic. Carlos Mercado Tovar, superficie de: 223.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3075.—9, 12 y 17 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 712/92, JORGE IGNACIO LUNA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo s/n., en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 10.00 m con Jesús Vilchis; al sur: 10.00 m con la calle 5 de Mayo; al oriente: 20.00 m con Antonio Bragado, al poniente: 20.00 m con Elva Vilchis, superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3033.—9, 12 y 17 junio

Exp. 712/92, LUIS FRAGOSO MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Plazuela Morelos s/n., en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma mide y linda: al norte: 8.00 m con la calle Plazuela Morelos; al sur: 8.00 m con Luis Fragoso; al oriente: 27.10 m con José Mercado; al poniente: 23.50 m con Blanca Miranda, superficie de: 202.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3083.—9, 12 y 17 junio

Exp. 710/92, JUAN ESCALANTE ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 28, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 9.50 m con Josefa Alva; al sur: 9.50 m con la calle Nicolás Bravo; al oriente: 18.10 m con Florentino Escalante; al poniente: 18.10 m con Asunción Orihuela; superficie de: 171.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3083.—9, 12 y 17 junio

Exp. 711/92, JUAN MENDIOLA AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15.15 m con zanja y ejido; al sur: 15.15 m con Bartolo Aramis; al oriente: 96.50 m con Melecio Torres; al poniente: 96.50 m con Guadalupe Patoni, superficie: 1,461.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3033.—9, 12 y 17 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 14/2394/92, C. CESAR OSVALDO REYES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Coahuila, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 63; al sur: 13.55 m con lote 61; al oriente: 9.00 m con lote 53; al poniente: 8.55 m con calle sin nombre; superficie de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 15/2395/92, C. MARIANO MORELOS VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Ixtlahualtepec, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Monte de los Olivos; al sur: 8.00 m con lote 8; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 9; superficie de: 120.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx. a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 16/2396/92, C. ARTURO VERA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Ixtlahualtenco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle 2 de Octubre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 8; al poniente: 15.00 m con lote 10, superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 17/2397/92, C. LEOVIGILDO PEREZ CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Ixtlahualtenco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle 2 de Octubre; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 10, al poniente: 15.00 m con lote 11-B, superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 18/2398/92, C. LEONILA CASTILLO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahualtenco, mide y linda: al norte: 22.60 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 22.60 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 7.00 m con lote 10; al poniente: 6.55 m con lote 4; superficie de: 153.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 19/2399/92, C. BENJAMIN GUTIERREZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec, P.D. Ixtlahualtenco, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle 2 de Octubre; al sur: 16.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con lote 8; superficie de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 20/2400/92, JOSE PEDRO ORTEGA CORDERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Zenquinteca II, mide y linda: al norte: 12.05 m con calle sin nombre; al sur: 11.80 m con lotes 14 y 15; al oriente: 12.50 m con lote 2; al poniente: 14.50 m con calle sin nombre; superficie de: 169.98 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 163/5043/92, RAMON JESUS ORTEGON GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. San Jaco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 17.20 m con lote 2; al poniente: 17.20 m con zona federal; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 162/5042/92, ERNESTINA ANAYA SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Metenco, mide y linda: al norte: 16.80 m con Guadalupe Hernández Torres; al sur: 19.40 m con Camilo Arenas; al oriente: 9.70 m con Camilo Arenas; al poniente: 9.20 m con calle Insurgentes; superficie de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 161/5041/92, C. FERNANDO LOPEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Alcoitza, mide y linda: al norte: 22.70 m con Paula Rivero; al sur: 17.30 y 5.12 m con Crescencio López; al oriente: 6.72 y 6.00 con Paula Rivero; al poniente: 11.30 m con calle Libertad; superficie de: 174.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 158/5038/92, C. ROBERTO REYES ARCIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, C.P. San Jaco, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 9.25 m con lote 18; al oriente: 17.20 m con lotes 15, 16 y 17; al poniente: 19.60 m con callejón sin nombre; superficie de: 292.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 159/5039/92, OFELIA ALMANZA DE VILLAGOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. San Jaco, mide y linda: al norte: 7.20 m con calle; al sur: 7.20 m con calle; al oriente: 16.70 m con lote 6; al poniente: 16.50 m con lote 4; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 160/5040/92, C. JUAN EDUARDO HERNANDEZ AGUILAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 9.70 m con Francisco Ramos Trejo y lote diez; al sur: 8.50 m con calle s/n.; al oriente: 13.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con Concepción Reyes de Vargas, lote No. ocho; superficie de: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 157/5037/92, C. JESUS DE SANTIAGO GOMEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 29.60 m con lote 25; al sur: 29.60 m con lote 27; al oriente: 14.75 m con calle Mil Cumbres; al poniente: 14.80 m con lote 8; superficie de: 439.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 156/5036/92, C. JUAN RAMIREZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 29.30 m con lote cuatro; al sur: 29.16 m con lote diez; al oriente: 7.40 m con lote treinta; al poniente: 7.50 m con calle Michoacana; superficie de: 217.53.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 155/5035/92, C. SALVADOR FLORES REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 29.90 m con lote veintiseis; al sur: 29.00 m con lote veintiocho; al oriente: 15.00 m con calle Mil Cumbres; al poniente: 15.00 m con lote siete; superficie de: 441.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 154/5034/92, C. CARMEN HERNANDEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 15.90 m con lote cinco; al sur: 15.00 m con lote tres; al oriente: 10.00 m con lote ocho; al poniente: 10.00 m con calle; superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 153/5033/92, JUAN BERNAL REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Ixtlahualtenco, mide y linda: al norte: 19.80 m con lote 10; al sur: 19.75 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 9.25 m con lote 8; superficie de: 190.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 152/5032/92, ELIA SERRANO AVILA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Texalpa IV, mide y linda: al norte: 22.20 m con lote 5; al sur: 21.90 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 154.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

Exp. 151/5031/92, C. CARLOS FLORES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo de México, P.D. Zacualtitla, mide y linda: al norte: 8.10 m con límite de colonia; al sur: 7.45 m con calle sin nombre; al oriente: 23.00 m con lote seis; al poniente: 23.00 m con lote cuatro; superficie de 177.56

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3094.—9, 12 y 17 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11838/91, AVELINA SANTA MARIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.65 y 17.30 m con Mario Carta García; sur: 42.00 m con Cda de Vicente Guerrero; oriente: 2.95 m con Mario Carta García y 14.50 m con Juan y Francisco Rosales García; poniente: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 629.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3077.—9, 12 y 17 junio

Exp. 2287/92, ERNESTINA ARRIAGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 0.00 m; al sur: 16.35 m con Félix Alvarez; oriente: 17.80 m con Amado Arriaga; poniente: 14.10 m con Luis Ahumada Carrillo; superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3077.—9, 12 y 17 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7272/92, VICTOR MORENO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa ubicada en lro. de Mayo 206, en esta ciudad, mide: al norte: 10.00 m con calle lro. de Mayo; sur: 10.00 m con Martín Palma; oriente: 33.00 m con Rosario Galindo Hernández; poniente: 33.00 m con Olaya Barón Juárez, superficie de 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3138.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7370/92, El C. EFREN BERNAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ojo de Agua No. 3, San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 14.00 m con José Doñores Esquivel; sur: 27.00 m con calle Gustavo Díaz Ordaz; oriente: 61.70 m con calle Ojo de Agua; poniente: 74.50 m con Balbino Bernal Ruiz, superficie aproximada de 1.700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.—Doy fe.

3142.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4652/92, C. PABLO QUINTERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 68, Sta Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Pablo Guadarrama; al sur: 10.10 m con pasillo de servidumbre; al oriente: 22.00 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 27.10 m con Marta García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5306/92, C. ALBERTA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelia No. 54, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.50 m con pasillo de servidumbre; al sur: 14.50 m con Francisca Arzate; al oriente: 8.50 m con Amparo Ramírez; al poniente: 8.50 m con Dolores Bernal; superficie: 123.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5308/92, C. LEONIDES MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelia No. 34, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 3.50 m con Florante Cruz Peñalosa; al sur: 8.50 m con pasillo de servicio; al oriente: 16.60 m con Pedro Martínez Miranda; al poniente: 16.60 m con Juan Hernández Rodríguez; superficie: 141.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 4596/92, C. ODILIA SEVERO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez s/n, en Caputitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Vianey Camacho García; al sur: 8.00 m con Erema Hernández; al oriente: 11.00 m con Guadalupe Malvárez; al poniente: 11.00 m con calle Privada de Juárez; superficie 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5315/92, C. LUIS CORTEZ OLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Cerrada de 16 de Septiembre s/n., en San Felipe Tlalmimilpan, Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con callejón de 16 de Septiembre; al sur: 12.00 m con Jovita Rivas; al oriente: 18.00 m con Josefina Trajillo; al poniente: 18.00 m con Domitila Rivas; superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 595/92, JUAN ANTONIO FIGUEROA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 53.70 m con Leonor Esperanza de Márquez; sur: 45.00 m con Efrén Moreno; oriente: 40.60 m con carretera; poniente: 41.40 m con apantle; superficie: aproximada de 2.023.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 603/92, SILVINA REYNOZO ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Techalpa, Juárez San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 48.66 m con Fortino García; sur: 48.66 m con Carlos Reynoso; oriente: 27.73 m con una barranca; poniente: 27.40 m con una barranca; superficie aproximada de: 1 324.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 131/1992, CC. LUIS IGNACIO ANDRADE GONZALEZ Y ARMANDO ARTEAGA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 66.50, 214.50, 40.00 y 110.00 m con arroyo y Teresa Barón de Lara; sur: 261.64, 53.17 m con Tadeo Andrade y Enrique G.; oriente: 49.00, 86.00, 39.60, 42.00, 9.00 y 97.00 m con Teodoro Nivas y María García; poniente: 99.00, 96.00 y 129.50 m con arroyo; superficie aproximada de: 11 78.90 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 132/1992, C. GUILLERMINA P. HURTADO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Henchí, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 220.00 m con Miguel Ledezma y Carmelo Valerio Hernández; sur: 155.40 m con Valerio Guerrero; oriente: 42.35 m con Francisco Valerio Guerrero; poniente: 202.20 m con María Hernández; superficie aproximada de: 23 987.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 122/1992, C. EDUARDO CERON ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 7.50 y 33.90 m con camino vecinal y Angel Jiménez Rueda; sur: 73.50 m con vereda vecinal; oriente: 69.50 m con Mario Reyes y Angel Jiménez Rueda; poniente: 44.70 y 33.20 m con Francisco Barrios Jiménez y vereda vecinal; superficie aproximada de: 4 253.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 86/92, FAUSTIA BENITEZ TAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Parro del Fortín, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda: norte: 13.00 m y colinda con carretera antigua de Temascaltepec-Toluca; sur: 13.00 m colinda con el C. Ignacio Estrada; oriente: 135.50 m colinda con el C. Edgardo Muñoz; poniente: 128.30 m colinda con el C. José Cruz; superficie aproximada de: 1 714.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 482/92, BENITO DAVALOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 19.20 m con Timoteo Bautista, ahora Fernando Gilberto Gama Vilchis y Cipriano de Paz; sur: 20.40 m con Joaquín Colín Garduño; oriente: 16.00 m con barranca de Carpinteros; poniente: 12.40 m con calle; superficie aproximada: 274.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 481/92, ABEL PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 12.80 con Emilio Peña y 16.50 con Rosario Arias; sur: 27.80 con camino a la Asunción; oriente: 12.70 y 2.75 con callejón y Rosario Arias; poniente: 15.00 con Sofía Carranza; superficie aproximada de: 401.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 458/92, GERMAN PEREZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 27.00 con camino; sur: 33.00 con caño de riego; oriente: 148.50 con Cirilo Marcos; poniente: 139.00 con Gumercindo Pérez; superficie aproximada: 3 753.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1613/91, BLANCA VALDES GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 14.50 m con Luis Moreno Vélez; sur: 14.50 m con Rosario Téllez Valdés; oriente: 6.00 m con Guillermo Escamilla; poniente: 6.00 m con calle Eucario López Contreras; superficie aproximada de: 87.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de abril de 1992.—C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Exp. 6995, MARIO HERNANDEZ ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Cuautepéc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: en dos tramos, el 1.º: 6.50 m colinda con calle Morelos, el 2.º: de 34.80 m colinda con Candelario García Ortiz; sur: 62.76 m colinda con Santiago Cortés Sandoval, Ma Luz Delgado Ferrer, Rafael Mendoza Sánchez y Leonardo Martínez Estrada; oriente: en dos tramos el 1.º: de 47.50 m colinda con Candelario García Ortiz, el 2.º: de 37.10 m colinda con Ernesto García López; poniente: en 3 tramos, el 1.º: 42.15 m colinda con Juana Núñez Martínez, Margarito Barragán Castillo y José Martínez Galán, el 2.º: de 31.80 m colinda con Juan Santos Ortiz y Andrés Santos Ortiz; superficie aproximada de: 3,297.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a diez de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3134.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 666/92, JUAN VAZQUEZ MILIAR, promoviendo inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapata No. 38, de Santa María Atariscuillo, municipio de Lerma y distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Carlos García Hernández; al sur: 18.30 m con Guadalupe Miliar; 12.20 m con calle Zaragoza, 17.00 m con Julio Vázquez; al oriente: 19.30 m y 15.00 m con Julio Vázquez; al poniente: 6.20 m con Guadalupe Miliar, 13.00 m con calle Zapata, 25.00 m con Concepción Leon Vda. de García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3130.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 696/92, MARIA ELENA LOPEZ ALEGRIA, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle,

México, mide y linda: norte: 26.25 m con Roberto Islas; sur: 26.25 m con Javier Islas; oriente: 13.20 m con calle Morelos; poniente: 13.20 m con Dionisio Díaz; superficie 346.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 5 de junio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3129.—12, 17 y 22 junio

Exp. 697/92, MARIA ELENA LOPEZ ALEGRIA, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 74.00 m con Javier Islas; sur: 74.00 m con Juan García; oriente: 15.00 m con calle Morelos; poniente: 15.00 m con Escuela; superficie 1,110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México a 5 de junio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3129.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 1739/39/92, TERESA MEDINA DE VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tethtac, municipio de Coacalco de Berrozábal, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.45 m con Raúl Bazo Medina; sur: 26.25 m con Martha Medina Bazo; oriente: 15.60 m con Adela López de Badille; poniente: 16.00 m con Av. Niños Héroes; superficie aproximada de: 416.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O S

Exp. 4829/92, REYES OLIVARES PONCE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.40 m linda con Isidro Ponce González; sur: 15.40 m linda con Alfonso Portuque; oriente: 30.00 m linda con calle pública (10 de Junio); poniente: 29.70 m linda con Alfonso Portuque; superficie aproximada de: 459.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

Exp. 4828/92, RAFAEL CEDILLO ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tianguacitla, de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.55 m linda con Isaura Redríguez Ponce; sur: 9.96 m linda con Avenida Juárez; oriente: 40.75 m linda con Juan Cano Zanella; poniente: 38.04 m linda con Francisco Reballada Valencia; superficie aproximada de: 382.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5677/92, MA. DEL ROSARIO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teyahuaco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con José Cano Zancas; sur: 30.00 m con Carmen Carr) y Angélica Ruiz Cano; oriente: 15.00 m con calle pública General Anaya; poniente: 15.00 m con Filiberto Martínez Cureño; superficie aproximada de: 450.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5679/92, TERESA SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.70 m con Rufino Origel Rodríguez; sur: 26.90 m con Joaquín Durán Reyes; oriente: 12.25 m con Gerardo Díaz Santiago; poniente: 12.00 m con calle Francisco Sarabia; superficie aproximada de: 294.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 230-A1.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5678/92, BLANCA ROSA ESPINOZA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teyahuaco, municipio de Tultepec, Edo. de México distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.45 m con Juan Pérez, y 40.00 m con Salvador Negrete Reyes; sur: 54.05 m con Socorro Sánchez Rodríguez; oriente: 19.70 m con camino público y 15.00 m con Salvador Negrete Reyes; poniente: 34.70 m con Pedro Martínez; superficie aproximada de: 1,282.47 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 261/92, C. ROSA VILLALOBOS VDA. DE TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 51.60 m con Escuela Primaria; sur: 44.93 m con Av Juárez; oriente: 39.20 m con Av. Francisco I. Madero; poniente: 51.45 m con terreno baldío; superficie aproximada de: 3,099.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 29 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 3143.—12, 17 y 22 junio

259/92, C. MARCOS COLIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.00 m con Roberto Pineda; sur: 29.50 y 6.75 m con Filemón Vázquez y camino; oriente: 13.00 y 39.00 m con camino y camino; poniente: 40.00 m con carretera México-Progreso; superficie aproximada de: 1,225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 257/92, C. PERFETTO NOLASCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 41.00 m con cerrada de Francisco F. Madero; sur: 42.00 m con Felipa González; oriente: 22.50 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 22.50 m con Pablo Martínez; superficie aproximada de: 945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 260/92, C. BERTHA RODRIGUEZ DE TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con Escuela Estatal Nicolás Bravo; sur: 12.00 m con Privada de Madero; oriente: 13.00 m con Av. Francisco I. Madero; poniente: 15.40 m con Teresa Talonia Villalobos; superficie aproximada de: 163.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 255/92, LETICIA ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 110.00 m con María Félix Carmen; sur: 30.00 m con Pedro Francisco Talonia; oriente: 124.50 m con Suc. Olvera; poniente: 150.00 m con Francisco Talonia; superficie aproximada de: 1,025 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 256/92, C. CARITINA COLIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.00 m con camino vecinal; sur: 54.10 m con Isidro Vázquez; oriente: 26.00 m con Guadalupe Vargas; poniente: 40.00 m con camino; superficie aproximada de: 1,686.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 254/92, C. LETICIA ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 105.25 m con Río del Sabino; sur: 131.00 m con Sebastián González; oriente: 64.55 m con Río del Sabino; poniente: 78.30 m con Aurelio Trejo, superficie aproximada de: 8,438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio